

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

45755 *Resolución de la Autoridad Portuaria de Valencia por la que se otorga una concesión administrativa a TOYOTA LOGISTICS SERVICES ESPAÑA, S.L. en el Puerto de Sagunto, con destino a terminal marítima dedicada.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Valencia, en la sesión celebrada el 23 de junio de 2017, a propuesta de la Dirección, acordó otorgar una concesión administrativa a favor de TOYOTA LOGISTICS SERVICES ESPAÑA, S.L. con NIF B83551267 en el Muelle Sur Dos (Ampliación) del Puerto de Sagunto.

Superficie: Aproximadamente 38.800 m.²

Plazo: 4 años prorrogables hasta un máximo de dos periodos anuales.

Objeto: La ocupación de una superficie destinada a una terminal marítima dedicada a uso particular, para realizar operaciones de embarque, desembarque, depósito y almacenamiento, ordenación, control y custodia, remoción y traslado, así como recepción y entrega de vehículos a motor sin matricular del grupo TOYOTA.

Tasas:

Tasa de Ocupación de terrenos:

- Cuota íntegra unitaria = 4,747600 €/m² y año.

Tasa de ocupación de obras e instalaciones (Firme del Muelle Sur Dos):

- Cuota íntegra = 0,814632 €/ m² y año.

Tasa de Actividad:

- Cuota íntegra unitaria de 2,320828 €/vehículo.

Lo que se publica para general conocimiento, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 85.7 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre.

Valencia, 12 de julio de 2017.- El Presidente, Aurelio Martínez Estévez.

ID: A170056625-1